Quibdó, diciembre 29 de 2023.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atte: Ing. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Dirección Territorial Chocó
ychamat@invias.gov.co
Ciudad

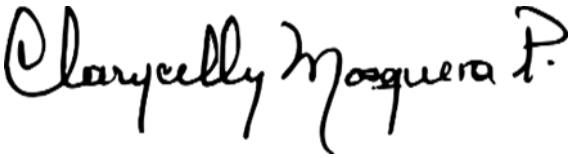
Asunto: Solicitud de prórroga al contrato No. 4673/2023.

Cordial saludo.

Por medio del presente, solicito se prorrogue hasta el 15 de marzo de 2024 el contrato No. 4673/2023, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE ATRATO, BAGADÓ Y EL CARMEN DE ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ. PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL". Ello, teniendo en cuenta que dos de los convenios objeto de interventoría (4104-2023 asociación de juntas comunales Zona Urbana y 4132-2023 junta de acción comunal del corregimiento San Marino) se encuentran prorrogados, situación que requiere que, a su vez, se prorrogue el contrato de interventoría en mención.

Lo anterior, por cuanto se requiere dar continuidad a las obras en sus aspectos técnicos, administrativos y sus componentes físicos y financieros, por lo tanto, solicito se conceda prórroga a la interventoría No 4673 de 2023, con el fin de garantizar la supervisión y debido control de la obra por parte de la interventoría, para los frentes de trabajo en los Municipios de Atrato, Bagadó y Carmen de Atrato.

Atentamente;



CLARYCELLY MOSQUERA PALACIOS
Interventor.